Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

Libertad y Orden

DT-BOY 56612

Tunja, 13 de diciembre de 2018

Ingeniero
JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ
Contratista
Calle 3 Este No. 47 - 25
Tunja - Boyacá

Asunto: Orden de inicio

Atentamente comunico que por haber cumplido con los requisitos establecidos en la aceptación de Oferta No.1321 de 2018 cuyo objeto es: "ATENCION SITIO CRITICO EN LA VÍA TUNJA – PAEZ, VIA A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOYACA, DEPARTAMENTO DE BOYACA, MINIMA CUANTIA. A partir del 13 de diciembre de 2018, se imparte la orden de inicio, de acuerdo con la Cláusula Segunda del contrato.

Plazo del contrato: 26 de diciembre de 2018.

La supervisión será ejercida por el Ingeniero Martin Alonso Espitia Malagón – funcionario de esta Dirección Territorial y la interventoría la realizará el Ingeniero Fernando Fuquene Súspes – Ingeniero Residente AMV-03.

Cordialmente,

GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial Boyacá

C.C. Carpeta contrato -
Ing. Martin Alonso Espitia Malagon - Supervisor -
Ing. Fernando Fuquenes Suspes - Ingeniero Residente Amv-03 -
Archivo -